

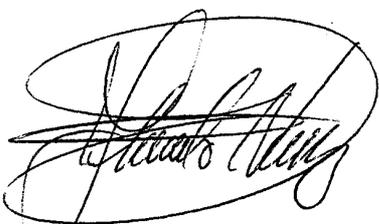


agrega a la presente como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quién manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse, a quién de conocer doy fe, por cuanto me presenta el documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas en su cargo díguese incorporar una de la cual conste una de, aumento de capital, y reforma de estatutos, contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor Adalberto Floresmilo Nuñez Nuñez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM**, como se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quininde.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a).- Mediante escritura pública celebrada ante Notario Cuarto del Cantón Quito, el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quininde el primero de marzo del dos mil, se constituyó la compañía denominada **"TRANSPORTES**

LA CUMBRE S.A. TRANSCUM". b).- La Junta General ordinaria de **TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM**, celebrada el diez y seis de enero del dos mil diez, decidió: Aumentar el Capital Social, en la suma de dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, en el rubro constante en el acta que sumados al capital anterior, dan un total de tres mil mil dólares de los estados unidos de América(USD \$ 3.000,00). Como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social relativo al Capital Social, cuyo texto consta en la respectiva acta.- **TERCERA: DECLARATORIA.**- Con los antecedentes expuestos el señor Adalberto Floresmilo Nuñez Nuñez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM**, declara mediante autorización conferida por la Junta General de Accionistas del diez y seis de enero del dos mil diez, elevado el capital social a la suma de TRES MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD \$ 3.000.00) y reformado el Artículo Cuatro del estatuto social de conformidad con los términos constante en el acta de Junta General y los anexos a esta. El compareciente, declara, bajo juramento, que el capital suscrito y pagado en el presente aumento, se encuentra correctamente integrado y contabilizado en los libros de la Compañía bajo los términos que consta en el cuadro de integración de capital. Declara

además que la compañía no ha suscrito contrato con el estado ni sus instituciones y que los suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- Usted señor Notario se dignara agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente.-- **Hasta aquí la minuta** que se encuentra firmada por el Doctor William Méndez Valencia, abogado con matrícula profesional número cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

*d-* 

**Sr. ADALBERTO FLORESMILO NUÑEZ NUÑEZ**

C.C.N. 180079808-2



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA CUMBRE S.A.  
TRANSCUM**

QUININDE-ESMERALDAS  
DIRECCION: VIA SANTO DOMINGO KM 1 ½ JUNTO A HOSTAL TURISTA  
TELEFONOS: 062 736285 093644626

Quininde, 8 de Septiembre del 2008.

Señor  
Adalberto Floresmilo Núñez Núñez  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que el Directorio de "TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM", celebrado el 6 de Septiembre del 2008, se le designo a usted como GERENTE GENERAL, por un periodo de dos años.

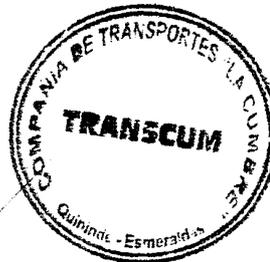
"TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM", se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Cuarto de la ciudad de Quito el día 29 de Diciembre de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quininde, bajo la partida del Registro Mercantil No. 2, Repertorio 659 de 1 de Marzo del 2000.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.(art. 28 Estatuto Social)

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

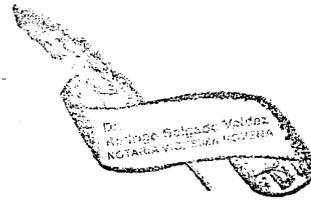
Sr. Marco Domingo García García  
PRESIDENTE DE LA CIA.



Yo, Adalberto Floresmilo Núñez Núñez, de nacionalidad ecuatoriana acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y los estatutos de la empresa.

Quininde, 8 de Septiembre del 2008.

Sr. Adalberto Floresmilo Núñez Núñez  
C.I. #1800798082



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON QUININDE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente NOMBRAMIENTO; en el Libro respectivo bajo el Nro. 33, tomo 1

Se anotó en el libro Repertorio con el número 5466.  
Martes, 9 de Septiembre de 2008. 15:50:37

RESPONSABLE:  
SORAYA MENDOZA

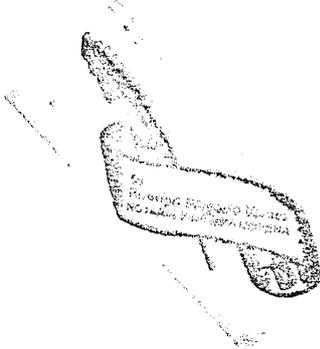


Dr. Franco ~~de Toro~~  
Escriba Labor

Es compulsada de la copia que en -- 1 -- foja(s) me  
fue presentada.- Quito a,

27 ABR. 2010

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



# COMPañIA DE TRANSPORTES PESADOS LA CUMBRE TRANSCUM S.A.

Quinindé - Esmeraldas

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM.

En la ciudad de Quininde a los diez y seis dias del mes de enero del dos mil diez, a las 18H05, en la oficina principal de la compañía ubicada en la Vía a Santo Domingo Km 1 ½, junto al Hostal el Turista, y con la presencia de los señores Accionistas: Conza Francisco Benjamin, propietario de tres acción de veinte dólares de valor cada una; Garcia Garcia Marco Domingo, propietario de una acción de veinte dólares de valor cada una; Carcia Quisirumbay Fredy Napoleon, propietario de una acción de veinte dólares de valor cada una; Guananga Campo Verde Jorge Alfonso, propietario de tres acción de veinte dólares de valor cada una; Nuñez Nuñez Adalberto Floresmilo, propietario de tres acción de veinte dólares de valor cada una; Pico Zamora Maria Judith, propietario de una acción de veinte dólares de valor cada una; Vizcarra Cunalata Raul Antonio, propietario de tres acción de veinte dólares de valor cada una, quienes representan el 37,5% del capital social pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día constante en la convocatoria que a continuación se transcribe: "COMPañIA DE TRANSPORTES LA CUMBRES S.A. TRANSCUM, QUININDE - ESMERALDAS.- SEGUNDA CONVOCATORIA.- De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social "TRANSPORTES LA CUMBRES S.A. TRANSCUM", convocase a junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de enero del 2010, a las 18H00, en la oficina principal de la compañía ubicada en la via santo Domingo Km 1 ½. Junto al Hostal Turista, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio economico 2009.- 2.- Aprobacion del Estado Financiero y el balance Correspondiente al Ejercicio economico 2009.- 3.- Aprobacion del Presupuesto.- 4.-Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Nota: la junta se instalara con el numero de accionistas presentes por tratarse de segunda convocatoria.- Señor Marco Domingo Garcia Garcia.- Presidente.

Preside la Junta el señor Marco Domingo Garcia Garcia y actúa como Secretario el señor Adalberto Floresmilo Nuñez Nuñez, Por secretaría se constata el quórum, el mismo que es el 37,5%, de inmediato se da lectura a los puntos del Orden del día, los mismos que son aprobado por unanimidad y sin modificación alguna. Acto seguido se pasa a conocer el primer punto de la Agenda relacionado con: 1.- Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio economico 2009. La presidencia solicita a Secretaria se de lectura a los Informes Presentados, tanto por el señor Gerente General y señor Comisario, los mismos que luego de varias aclaraciones y puntualizaciones, el señor Fredy Napoleon Carcia Quisirumbay, propone que se

aprueben los informes, propuesta que es Aprobada por todos los accionistas presentes, con excepción del señor Gerente General y Comisario, quienes no consignan su voto. 2.- De inmediato se pasa a tratar el segundo punto de la agenda relacionado con: 2.- Aprobación del Estado Financiero y el balance Correspondiente al Ejercicio económico 2009. La presidencia solicita a secretaria se de lectura a los Estados Financieros y el balance Correspondiente al Ejercicio económico 2009, el mismo que luego de varias aclaraciones a los rubros más significativos, el señor Raul Antonio Vizcarra Cunalata, propone que se aprueben los balances, propuesta que es Aprobada por todos los accionistas presentes, con excepción del señor Gerente General, quienes no consignan su voto. De inmediato se pasa a conocer el tercer punto del orden del día relacionado con 3.- Aprobación del Presupuesto.- La presidencia solicita a Secretaria se de lectura al Presupuesto Correspondiente al Ejercicio económico 2010, el mismo que luego de varias deliberaciones en torno al tema, el señor Raul Antonio Vizcarra Cunalata, propone que se aprueben el Presupuesto, propuesta que es Aprobada por todos los accionistas presentes. Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto de la agenda relacionado con 4.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Toma la palabra la señora Pico Zamora Maria Judith, quien manifiesta que en razón a la inflación de los últimos años, es necesario elevar el capital social de la compañía, por lo que considera se aumente el capital social de esta en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES (USD \$ 2.200,00), para tal efecto propone se realice dicho aumento de capital en numerario que sumados al capital anterior de un total de TRES MIL DÓLARES (\$ 3.000,00); Luego de varias intervenciones y deliberaciones en torno al tema se Resuelve: Aprobar por unanimidad el Aumento de Capital Social, en los términos y en los rubros antes señalados. Como consecuencia de lo anterior, se reforma el Artículo Cuatro del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: **"ARTICULO CUATRO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 3.000,00) dividido en ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América, de valor cada una, numeradas del 01 al 150, serie "A". Cada Accion que estuviere totalmente pagada dara derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las Acciones no liberadas tendran derecho en proporsion a su valor pagado. Los titulos acciones contendra las declaraciones exiguidas por la Ley y llevara la firma del Presidente y Gerente General".** Resuelto así el aumento de capital, y una vez que se de cumplimiento a lo que establece el artículo 181 de la Ley de Compañías el Gerente General queda facultado para que elabore el cuadro de Integración de Capital Social, el mismo que constara como anexo. Además los socios por unanimidad declaran su Renuncia al Derecho Preferente en el presente aumento. La Junta General de Accionistas, autoriza al señor Gerente General de la compañía para que realice los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este acto.

*Sin tener otro asunto de que tratar se conde un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la misma se da lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las veinte horas con cincuenta y dos minutos se da por terminada la Junta para constancia de lo cual firman a continuacion.*

**Marco Domingo Garcia Garcia**  
**PRESIDENTE**

**Adalberto Floresmito Nuñez Nuñez**  
**SECRETARIO**



C.C. Archivo 2010  
Wmv.

TRANSPORTES LA CUMBRE S. A. TRASCUM							
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL							
ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	No. DE ACC.	
	ACTUAL	SUSCRITO	PAGADO	POR PAGAR	NUEVO		
		AUMENTO	NUMERARIO	UN AÑO			
1	Ayo Perez Galo Ivan	\$ 60,00			\$ 60,00	3	
2	Ayo Perez Orlando	\$ 80,00			\$ 80,00	4	
3	Conza Fransisco Benjamin	\$ 60,00	\$ 340,00	\$ 140,00	\$ 200,00	\$ 400,00	20
4	Delgado Julio Arcesio	\$ 20,00			\$ 20,00	1	
5	Fernandez Bautista Raul	\$ 80,00			\$ 80,00	4	
6	Garcia Garcia Marco Domingo	\$ 20,00	\$ 380,00	\$ 180,00	\$ 200,00	\$ 400,00	20
7	Garcia Quisirumbay Fredy Napoleon	\$ 20,00	\$ 380,00	\$ 180,00	\$ 200,00	\$ 400,00	20
8	Guananga Campo Verde Jorge Alfonso	\$ 60,00	\$ 40,00	\$ 40,00		\$ 100,00	5
9	Jaramillo Cabrera Jose Augusto	\$ 60,00			\$ 60,00	3	
10	Loayza Granda Luis Alberto	\$ 60,00			\$ 60,00	3	
11	Nuñez Nuñez Adalberto Floresmilo	\$ 60,00	\$ 340,00	\$ 140,00	\$ 200,00	\$ 400,00	20
12	Pico Zamora Maria Judith	\$ 20,00	\$ 380,00	\$ 180,00	\$ 200,00	\$ 400,00	20
13	Pinto Herreria Estalin Patricio	\$ 60,00			\$ 60,00	3	
14	Vizcarra Cunalata Raul Antonio	\$ 60,00	\$ 340,00	\$ 140,00	\$ 200,00	\$ 400,00	20
15	Zamora Valencia Alfonso Gilberto	\$ 80,00			\$ 80,00	4	
<b>TOTAL</b>		<b>\$800,00</b>	<b>\$ 2.200,00</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>\$ 1.200,00</b>	<b>\$ 3.000,00</b>	<b>150</b>
 Garcia Garcia Marco Domingo Presidente		 Nuñez Nuñez Adalberto Floresmilo Gerente General					
C. C. Expediente 2010.							

-6-

0000006



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0890051553001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSCUM  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** NUNEZ NUNEZ ADALBERTO FLORESMILO  
**CONTADOR:** CONZA SEGOVIA LORENA YOSAFAT

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/12/1999      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 29/12/1999  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 01/03/2000      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/11/2007

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

## DIRECCIÓN PRINCIPAL:

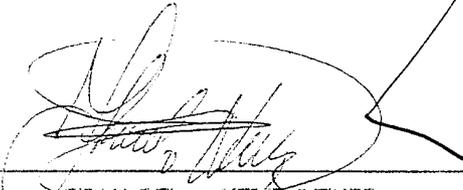
Provincia: ESMERALDAS    Cantón: QUININDE    Parroquia: ROSA ZARATE (QUIMINDE)    Barrio: TELEMBI    Carretera:  
 VIA A SANTO DOMINGO    Kilómetro: 1 1/2    Referencia ubicación: JUNTO AL HOSTAL TURISTA    Telefono Trabajo:  
 062736285    Telefono Trabajo: 081198698    Telefono Trabajo: 087837740

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 004      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE ESMERALDAS      **CERRADOS:** 3

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 INICIOS Y CIERRES INTERNOS  
 25/09/2007

Usuario: KLBM151106      Lugar de emisión: ESMERALDAS

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0890051553001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**Nº. ESTABLECIMIENTO:** 004      **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ:**      **FEC. INICIO ACT.:** 30/11/2007  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSCUM      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA**

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS    Cantón: QUININDE    Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE)    Barrio: TELEMBI    Referencia: JUNTO AL HOSTAL TURISTA    Carretero: VIA A SANTO DOMINGO    Kilómetro: 1 1/2    Telefono Trabajo: 052736285    Telefono Trabajo: 091198698    Telefono Trabajo: 097937740

**Nº. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** CERRADO      **FEC. INICIO ACT.:** 29/12/1999  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSCUM      **FEC. CIERRE:** 30/11/2007  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
**TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA**

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS    Cantón: QUININDE    Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE)    Calle: AV SEIS DE DICIEMBRE    Número: 704    Referencia: FRENTE AL CEMENTERIO    Telefono Trabajo: 2736285

**Nº. ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO:** CERRADO      **FEC. INICIO ACT.:** 29/02/2008  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSCUM      **FEC. CIERRE:** 20/09/2004  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
**TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA**

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS    Cantón: GUAYADUIL    Parroquia: XIMENA    Ciudadela: COOP. LOS JARDINES    Número: VILLA 4    Referencia: FRENTE AL POLICLINICO JAIME NEBOT    Matricula: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CODIGO  
00583

25/03/2010

SERVICIOS TRIBUTARIOS

ESMERALDAS

Unidad: KLBM151106    Lugar de emisión: ESMERALDAS/AE/JIA ENTRE    Fecha y hora: 25/03/2010

-7-

0000007

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0890051553001  
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 20/09/2004  
NOMBRE COMERCIAL: TRANSCUM FEC. CIERRE: 30/11/2007  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COVIEM Calle: PERIMETRAL Número: 19  
Intersección: VEINTICINCO DE JUNIO Referencia: FRENTE AVICOLAS DEL MERCADO Manzana: 24 Teléfono Trabajo:  
2493796

Es compulsada de la copia que en <sup>1</sup> foja(s) me  
fue presentada.- Quito a, 27 ABR. 2010

*Rodrigo Salgado Valdez*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



*[Signature]*  
FORMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS TRIBUTARIOS  
ESTABLECIMIENTO  
CODIGO 500583  
25-000000

Urbano: K100151100 Lugar de registro: GUAYAQUIL  
CANTON: K100151100 Lugar de inscripción: GUAYAQUIL, ENTRE FRENTE Y HORAS: 26/03/2010



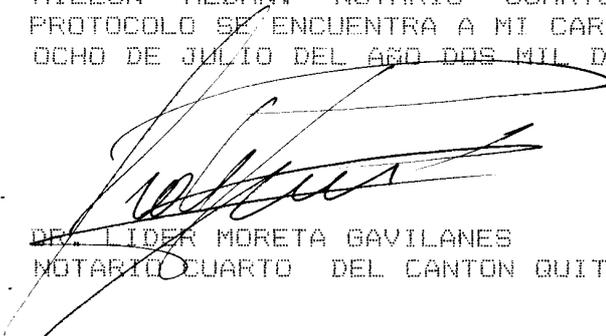


NOTARIA  
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

0000003

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la RESOLUCION NO. SC.DIC.P.2010-0391 DE VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MEDIANTE LA CUAL EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, RESUELVE APROBAR LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM., AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM., OTORGADA EL VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO. En Quito, hoy día JUEVES OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- 11H38

  
DE LIDER MORETA GAVILANES  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

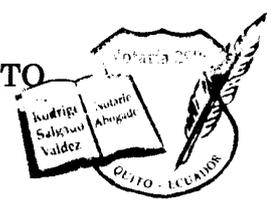
0000009

... ZON: Mediante Resolución No. SC.DIC.P.2010.0391, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, el 22 de Junio del 2010, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM, celebrada en esta Notaría el 27 de Abril del 2010.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 08 de Julio del 2010.-



*Rodrigo*

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

0000010

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON QUININDE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de AUMENTO de CAPITAL y REFORMA de ESTATUTOS de la Compañía denominada TRANSPORTES LA CUMBRE S.A TRANSCUM; en el REGISTRO DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, bajo en el N° 10, tomo 1.

Se anotó en el libro Repertorio con el número 2012.  
Lunes, 12 de julio de 2010, 11:33:04

RESPONSABLE.- DARIO  




*Dr. Franco J. Toro*  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL